

Seremi (S): Plan Regulador Intercomunal ingresaría en julio al GORE para su discusión y aprobación

Coyhaique.- La Seremi (S) de Vivienda y Urbanismo de la región de Aysén, Natacha Pot Espiñeira, se refirió al estado de tramitación en que se encuentra el Plan Regulador Intercomunal Coyhaique-Aysén, instrumento de planificación territorial que está siendo revisado e intervenido por equipos profesionales y técnicos de la Seremi de Vivienda.

Ante consultas ciudadanas y de algunas autoridades locales, la Seremi (S) Natacha Pot recordó que en septiembre del año pasado se emitió un dictamen por parte de la Contraloría General de la República donde se abstiene de la toma de razón respecto del documento, debido a la existencia de observaciones que se hace necesario subsanar por parte de los organismos técnicos del Ministerio de Vivienda.

Precisó la autoridad sectorial que desde la recepción de dicho dictamen y para acelerar los procesos, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo insistió en una reunión presencial con el equipo revisor de la Contraloría, el cual se concretó a comienzos de febrero de este año, donde se revisaron las observaciones del documento, su alcance y sus posibilidades de respuesta.

Es así como actualmente el documento se encuentra en revisión, donde se está trabajando junto a la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, en especial respecto de las observaciones referidas a zonas de riesgo y el articulado de la ordenanza, trabajo que se ha ido desarrollando en base a lo que ya se había conversado en el encuentro con los representantes de la Contraloría General de la República.



“Quizá lo más relevante en este momento es aclarar que aquí no ha existido falta de acción, retrasos o incertidumbre, sino que se ha mantenido un trabajo de forma permanente, dejando en claro, además, que estas correcciones están siendo realizadas por los funcionarios dentro de todas sus otras labores, ya que no hay consultores externos a cargo de esta etapa. Esta es una labor que es de gran responsabilidad y precisión, ya que no se trata de sacar cualquier documento, sino que es el instrumento que nos permitirá planificar responsablemente el presente y el futuro de las principales ciudades de la región. Entonces, lo que debemos hacer ahora es enfocar toda nuestra atención en levantar las observaciones

realizadas por Contraloría y en eso hemos estado para cumplir con el objetivo de ingresar el documento del Plan Regulador a trámite en el Gobierno Regional de Aysén, para su discusión y aprobación, lo que se estima para el mes de julio de este año”, precisó.

Es en ese contexto que Natacha Pot reiteró que desde el Minvu seguirán trabajando arduamente para levantar en los menores tiempos posibles las observaciones que están faltando para actualizar el Plan Regulador, entendiéndose que es una labor que exige de mucha dedicación dada la relevancia que tiene el documento para el futuro de nuestras ciudades y de la región en general.